



Valparaíso, 11 de marzo 2024

OFICIO N° 018-2024

La Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos del Gobierno relacionados con el funcionamiento del sistema de protección financiera para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades de alto costo y la incorporación de nuevas coberturas en éste (CEI-40), acordó solicitar a V.E., tenga a bien, recabar el acuerdo de la Corporación para prorrogar el plazo de su mandato, con la finalidad de continuar escuchando a otras organizaciones que se requiere para el cumplimiento de su cometido. El plazo inicial vence el 28 de marzo, y se solicita el acuerdo para prorrogarlo por quince días, esto es, hasta el 17 de abril de 2024.

Lo anterior, en virtud de lo contemplado en el inciso quinto del artículo 53 de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidenta, diputado **Tomás Lagomarsino Guzmán.**

Dios guarde a V.E.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado Secretaria de Comisiones

**A S. E. EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS,
SEÑOR RICARDO CIFUENTES LILLO.**

Comision Especial Investigadora Enfermedades de Alto Costo
Congreso Nacional de Chile
cei40@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A1AA5E3CEF34767C